

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ENFERMERO/A PARA EECC POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "066/2023", publicada el 07 de noviembre de 2023, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a POZO, L. \*\*\*5844\*\* de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 21 de noviembre de 2023, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como enfermero/a para EECC a:

**POZO, L. \*\*\*5844\*\***

Córdoba, a 21 de noviembre de 2023

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	21/11/2023 17:07:46	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32ECS4BTH62WSRRR85VEL4C4UPH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En Córdoba, a 21 de noviembre de 2023

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Enfermero/a para EECC" para IMIBIC (Ref. interna: "066/2023"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 07 de noviembre de 2023.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- D<sup>a</sup>. Ángela Cano Yuste
- D. Jose Carlos Prieto Baena
- D<sup>a</sup>. Miriam Cruzado Caballero

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: experiencia contrastable en participación en estudios y ensayos clínicos de patología infecciosa; manejo y gestión de datos clínicos en patología infecciosa; recogida y envío de muestras de los estudios clínicos relacionados con patología infecciosa. Formación reglada y experiencia asistencial específica en el área de cuidados intensivos y paciente quirúrgico. Formación acreditada en Metodología de la investigación. Nivel de inglés acreditado, mínimo C1. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Formación y experiencia en área cuidados intensivos	Formación metodología investigación	Inglés	Total
POZO, L.	***5844**	2,25	0	0	2	4,25
MEJIAS, M.	***6826**	0	1	1	0	2

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
POZO, L.	***5844**	3

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "066/2023", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "066/2023 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
POZO, L.	***5844**	4,25	3	7,25

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Enfermera/a para EECC", con referencia interna "066/2023" a:

**POZO, L. \*\*\*5844\*\***

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 21 de noviembre de 2023, el Comité de Evaluación y Selección:

Firmado digitalmente por  
CANO YUSTE ANGELA MARIA -  
30948231Y  
Fecha: 2023.11.21  
14:12:44 +01'00'

Firmado digitalmente por PRIETO BAENA JOSE CARLOS - 44355256D  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, serialNumber=IDCES-44355256D, givenName=JOSE CARLOS, sn=PRIETO BAENA, cn=PRIETO BAENA JOSE CARLOS - 44355256D  
Fecha: 2023.11.21 14:39:33 +01'00'

D<sup>a</sup>. Ángela Cano Yuste  
GC03 Enfermedades Infecciosas

D. Jose Carlos Prieto Baena  
Área de Gestión de la I+D

Firmado digitalmente por CRUZADO CABALLERO MIRIAN - 30209598H  
DN: CN=ES, SERIALNUMBER=IDCES-30209598H, o=MIRIAN, sn=CRUZADO CABALLERO, cn=CRUZADO CABALLERO MIRIAN - 30209598H  
Fecha: Soy el autor de este documento. Ubicación: la ubicación de su firma aquí. 2023.11.21 14:26:05 +01'00'  
Firm. Revocador: Versión: 10.1.1

D<sup>a</sup>. Miriam Cruzado Caballero  
Área de Gestión de la I+D

### POLÍTICA DE SELECCIÓN

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

*El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.*

*La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación*

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	21/11/2023 17:07:46	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32ECS4BTH62WSRRR85VEL4C4UPH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	